



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 MAR 2021

RES. H N° 0151/21

Expte. N° 41071/01 - 4488/14

**VISTO:**

La Nota N°0083/21 mediante la cual la Prof. Norma Cecilia Mena presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 13 de abril del año 2021; y

**CONSIDERANDO:**

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°042 aconseja aceptar la renuncia solicitada.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2021)

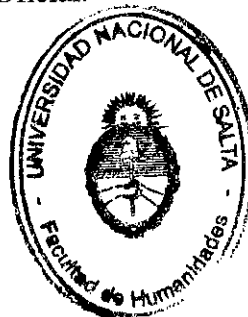
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia condicional presentada por la **Prof. Norma Cecilia Mena**, DNI 12.790.721, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) en la asignatura "Metodología de la Investigación en Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13/04/21, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa